

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Ciudad Bolívar – Antioquia, veinticinco de octubre de dos mil veintidós

Proceso	Ordinario Laboral
Radicado	2022-00060-00
Demandante	Carlos Humberto Gómez
Demandados	Nicolás Esteban Mejía Restrepo y otros
Asunto	Resuelve solicitud

En atención a lo solicitado por la apoderada judicial de la parte demandante, y teniendo en cuenta las condiciones del demandante, se autoriza para que éste y su abogada asistan de manera presencial a las oficinas del juzgado a la audiencia fijada para el 29 de noviembre de la anualidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE


MARIA MARCELA PEREZ TRUJILLO
JUEZ